

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Subdirección de Administración Urbana
Depto. de Trámites y Licencias
SOLICITUD



Trámite: **TRÁMITE MENOR HABITACIONAL**

Usuario: MMARINELARENA
Folio: 2020-672
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ERICK ADRIAN VELOZ MIRANDA

Domicilio: [REDACTED]

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL P.A.

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 455-044-010

Propietario: ERICK ADRIAN VELOZ MIRANDA

Domicilio: CALLE DE LOS ARQUEROS 18142 COLONIA VILLA DEL REY III

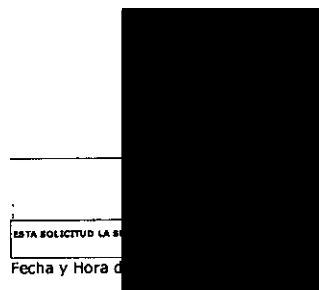
3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	45.50	0.00		395.30
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	45.50	0.00		79.06
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 80.0%	316.24
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	45.50	0.00		79.06
TOTALES			0.00	91.00	0.00		\$ 869.67

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

4. RESPONSABLES DE OBRA

Peritos



ARIO O
LE DE OBRA

FIRMA DEL PERITO CORRESPONSABLE

ESTA SOLICITUD LA REALIZA EL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL DEL CENTRO DE POBLACION CHIHUAHUA. SI EN EL MOMENTO DE LA SOLICITUD NO SE CUMPLEN LAS CONDICIONES DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TECNICAS Y EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SE LE NOTIFICARA PARA QUE CORRIJA LAS DEFICIENCIAS. SI NO SE CORRIJEN, SE LE NOTIFICARA PARA QUE ABANDONE EL TERRENO. SI NO SE ABANDONA, SE LE NOTIFICARA PARA QUE ABANDONE EL TERRENO. SI NO SE ABANDONA, SE LE NOTIFICARA PARA QUE ABANDONE EL TERRENO.

Fecha y Hora de Emisión: 28-02-2020 10:17:39

Fecha de Ingreso: 28-02-2020 10:9:59